



SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN AL DIPLOMA DE MONITOR SUPERIOR — FEDA

Comité Técnico de Entrenadores y Monitores · Federación Española de Ajedrez (FEDA)

1 · DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento:	<input type="text"/>	DNI / NIE:	<input type="text"/>
Nº de licencia / ID FIDE:	<input type="text"/>	Tel. móvil:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>		
Dirección:	<input type="text"/>		
Población:	<input type="text"/>	C. P.:	<input type="text"/>
Federación Autonómica:	<input type="text"/>		

2 · FORMACIÓN DEPORTIVA Y CONVALIDACIÓN SOLICITADA

Nivel acreditado:	<input type="checkbox"/> Nivel I	<input type="checkbox"/> Nivel II
Denominación exacta de la formación / certificado:	<input type="text"/>	
Entidad o centro que expide el certificado:	<input type="text"/>	
Administración deportiva que reconoce la formación (CCAA):	<input type="text"/>	
Fecha de superación:	<input type="text"/>	Carga lectiva (horas): <input type="text"/>
Nº de registro / expediente:	<input type="text"/>	
Diploma de la FEDA cuya convalidación se solicita:	<input type="text"/>	

3 · DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Copia compulsada del certificado oficial de superación de la formación de Técnico Deportivo en Ajedrez (bloque específico del Nivel I o Nivel II), expedido por la entidad o Administración deportiva competente.
- Certificado de la entidad o centro con el plan de estudios, el programa y la carga lectiva de la formación cursada (en su caso).
- Copia del DNI / NIE del solicitante.

4 · DECLARACIÓN Y FIRMA DEL SOLICITANTE

El/La abajo firmante SOLICITA la convalidación de la formación deportiva de Técnico Deportivo en Ajedrez (bloque específico del nivel acreditado en el apartado 2) por el Diploma de Monitor Superior de la FEDA y DECLARA, bajo su responsabilidad, que todos los datos consignados en la presente solicitud son ciertos y que la documentación aportada es copia fiel de los originales.

Lugar y fecha:	<input type="text"/>
Firma del solicitante:	<input type="text"/>

Formación deportiva en periodo transitorio: Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre; Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero; y Resolución de 18 de enero de 2013 de la Presidencia del CSD, por la que se publica el Plan Formativo de la modalidad deportiva de Ajedrez (BOE 7-2-2013). Nivel I: bloque específico equivalente al Ciclo Inicial de Grado Medio; Nivel II: Ciclo Final de Grado Medio.

Se deben cumplimentar todos los campos del formulario.